

**DECISIÓN DEL CONSEJO****de 1 de octubre de 2007****por la que se nombra a un miembro alemán y a dos suplentes alemanes del Comité de las Regiones**

(2007/651/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE <sup>(1)</sup>, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010.
- (2) Ha quedado vacante en el Comité de las Regiones un puesto de miembro como consecuencia de la expiración del mandato de la Sra. SPECKERT. Dos puestos de miembros suplentes han quedado vacantes como consecuencia de la expiración de los mandatos de la Sra. SPIESS y de la Sra. WISCHER.

DECIDE:

*Artículo 1*

Se nombra para el Comité de las Regiones por el período del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010:

a) como miembro a:

- el Sr. Reinhard LOSKE, Senator für Umwelt, Bau, Verkehr und Europa der Freien Hansestadt Bremen, en sustitución de la Sra. Sandra SPECKERT,

y

b) como suplentes, a:

- el Sr. Hermann KUHN, Mitglied der Bremischen Bürgerschaft (Landtag), en sustitución de la Sra. Iris SPIESS,
- la Sra. Manuela MAHNKE, Mitglied der Bremischen Bürgerschaft (Landtag), en sustitución de la Sra. Christine WISCHER.

*Artículo 2*

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 1 de octubre de 2007.

*Por el Consejo**El Presidente*

M. LINO

---

<sup>(1)</sup> DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.